

# Proceso de Solicitud de Información Digital

**Solicitud de información digital (Artículo 11 y 12)**  
A través del formato CNIH-SLU.



Hasta 5 días hábiles

**Revisión de documentación y en su caso prevención (Artículo 13)**



Hasta 5 días hábiles

**Atención a la prevención**



Hasta 10 días hábiles

**Cotización (Artículo 14)**

Se notifica el monto a cubrir por aprovechamientos



Hasta 15 días hábiles

**Pago de aprovechamientos**

El usuario deberá generar la hoja de ayuda para el pago en ventanilla bancaria a través del sistema [e5Cinco](#). Se requiere entrega del comprobante de pago.



15 días hábiles o más

**Emisión y Otorgamiento Licencia de Uso (Artículo 15)**

Dependiendo del tiempo de grabado de la información, de acuerdo con el volumen requerido.



## Requisito Clave

Previo a la solicitud de información, confirmar su disponibilidad o en su caso solicitar el inventario de la información disponible, vía correo electrónico ([contactohc@energia.gob.mx](mailto:contactohc@energia.gob.mx))

Para la entrega de la información, será necesario que el usuario proporcione el medio de almacenamiento físico con la capacidad correspondiente.

## Prórrogas

El proceso contempla prórrogas por única ocasión para facilitar el cumplimiento de los requisitos.

### 3 Días Hábiles Adicionales

Para subsanar inconsistencias en la solicitud inicial.

### 5 Días Hábiles Adicionales

Para realizar el pago de los aprovechamientos.

## Contacto

Dirección General de Registro de Recursos Energéticos y Prospectivos de la Nación  
[contactohc@energia.gob.mx](mailto:contactohc@energia.gob.mx)